



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

///doba,

23 NOV 2011

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

2122

VISTO:

El Curso de Posgrado “El Lenguaje de los Textos y su Relación con los Procesos de Aprendizaje y la Formación Ciudadana: Metáfora Gramatical, Transitividad y Valoración” dictado por la profesora Dra. Gillian Moss, los días 24, 25 y 26 de octubre de 2011,

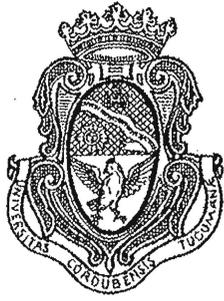
Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza n° 06/10 del Honorable Consejo Superior,  
Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar las erogaciones realizadas el 7 de noviembre del corriente a favor de la firma PETIT HOTEL de Lidia Catalina Osenda, en concepto de alojamiento de la profesora Dra. Gillian Moss, con motivo del dictado del Curso de Posgrado “El Lenguaje de los Textos y su Relación con los Procesos de Aprendizaje y la Formación Ciudadana: Metáfora Gramatical, Transitividad y



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

Valoración”, los días 24, 25 y 26 de octubre de 2011, por un monto de **pesos quinientos sesenta (\$560.-)**

Art. 2º.- Comuníquese y de forma.

GG/vn



SR. CARLOS GABRIEL GRILLO  
A/C PRO SECRETARÍA ECONÓMICA FINANCIERA  
FACULTAD DE LENGUAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. SILVIA N. BAREI  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba